

**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD  
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**

MLL/DCU/PTV

**DESIGNA EN EL CARGO A PERSONA QUE  
SE INDICA.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 2100**

**SANTIAGO, 23 SEP 2019**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Exento N°44, de 20 de junio de 2019, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que determina orden de subrogación para el cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en las Resoluciones Exentas N° 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad, N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N° 1, del 2 de enero de 2019, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución N°6, de 2019, de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica,

**CONSIDERANDO:**

1. El llamado a concurso de selección acotada para proveer el cargo de Profesional Analista para el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, efectuado mediante Resolución Exenta N° 1589, del 19 de julio de 2019, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
2. Las Actas del Comité de Selección de fecha 19 y 29 de julio; 21 de agosto y 5 y 11 de septiembre de 2019, en las que se deja constancia de lo realizado en el proceso de Reclutamiento y Selección para el que fue convocado.
3. La propuesta del Comité de Selección, contenida en Memorándum N° 293, de fecha 12 de septiembre de 2019, del Jefe del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

**RESUELVO:**

1. Designese a Emanuel Bustos Pérez, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en el cargo de Profesional Analista para el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, a contar del 24 de septiembre de 2019.
2. Infórmese el resultado del presente concurso a través de la página web institucional.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

**VANESSA VALDÉS CONTRERAS**  
Directora Nacional  
Servicio Nacional de la Discapacidad



**Distribución:**

- Departamento de Gestión de las Personas
- Gestión Documental